

*Despacho de la Administración General*

Panamá, 23 de junio de 2022  
AG-576-2022

Licenciada  
**MARIA G.DE GRACIA.**  
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Encargada  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Estimada Licenciada:

En respuesta a la **Nota DEIA-DEEIA-UAS-0096-0806-2022**, recibida en este despacho el 8 de junio de 2022, en relación a la Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: "AQUA RELAX AND SPORTS DOLEGA" a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es EXCELLENCE WATER EXPERIENCE CORP., se remite el informe elaborado por personal técnico de la Oficina regional de ARAP Chiriquí.

Notificarle que la evaluación en campo coordinada por la Regional de Mi Ambiente en Chiriquí se realizó el 21 de junio del corriente, por este motivo el retraso del mismo.

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente,

  
**FLOR TORRIJOS**  
Administradora General

FT/rr  
c.c. Expediente  
Archivos



UNIDAD AMBIENTAL  
INFORME DE EVALUACIÓN DEL EsIA DEL PROYECTO  
“AQUA RELAX AND SPORTS DOLEGA”

CATEGORÍA II

ARAP-CH-CT-076-2022

Ubicación:	Comunidad del Cacao, corregimiento de Dolega, distrito de Dolega y Provincia de Chiriquí.
Nº nota de Mi Ambiente:	DEIA-DEEIA-UAS-0096-0806-2022/ DRCH-1554-06-2022 (Ministerio de Ambiente Regional de Chiriquí).
Promotor:	EXCELLENCE WATER EXPERIENCE CORP.
No. de Expediente:	DEIA-II-T-035-2022
Fecha de Inspección:	21 de Junio 2022
Participantes:	Inspector Amilcar Camacho ARAP, Personal de Mi Ambiente, UAS, y Consultores.

Objetivos

1. Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (EsIA).
2. Inspeccionar el área a desarrollar del proyecto propuesto.
3. Validar los objetivos y alcances del EsIA.
4. Verificar si cumple con los Criterios de Protección Ambiental.
5. Elaborar el informe de evaluación e inspección del EsIA.

Metodología

- Leer y analizar el documento del Estudio de Impacto Ambiental presentado.
- Recorrer y observar el área del proyecto donde se propone desarrollar la obra.
- Obtener datos que servirán de base para corroborar información y elaborar el informe de evaluación e inspección del EsIA (GPS, cámara fotográfica, mapas, planos, etc.)
- Discutir la información del documento versus la información de campo entre el promotor, consultor y unidades ambientales regionales de MiAmbiente y otras instituciones participantes.



- Estructurar de forma escrita el informe de Evaluación e Inspección del EsIA.

### Descripción General del Proyecto

El proyecto "AQUA RELAX AND SPORT DOLEGA", consiste en el desarrollo de un complejo turístico acuático y cabañas que constara de varias secciones que se describen a continuación.

El parque contara con un área solamente desarrollada para niños de todas las edades, tendrá juegos y un tobogán para deslizarse, aspersores de agua, terrazas y áreas de eventos infantiles.

En el centro del parque acuático, se encontrara la piscina principal, rodeada de terrazas, con sillas y mesas para comodidad de adultos y adolescentes

Además contara con piscinas de clavados y piscina de olas.

El proyecto turístico, ocupa un globo de terreno de 5 hectáreas + 6748.00 m2. El proyecto se desarrollará dentro de la finca con Folio Real N° 89884, con código de ubicación 8301, ubicada en Dolega.

Las actividades constructivas y operativas incluyen la construcción de un hotel, cabañas y restaurante.

El presupuesto aproximado del proyecto es de unos 4 500,000 (cuatro millones quinientos mil Balboas).

### Observaciones en campo:

El día 21 de junio de 2022, visitamos el área del proyecto en compañía de funcionarios de MIAMBIENTE y las Unidades Ambientales Sectoriales de las Instituciones competentes.



Pude observar un lote baldío cercado con maya de ciclón, donde crece pasto y distintos árboles y arbustos. Dentro del mismo existen dos quebradas con una franja delgada de bosque de galería.

Es un terreno plano, donde existe un camino cortado recientemente con equipo mecánico y cubierto con material de río.

En el momento de la inspección no se observan obras de infraestructura en el lugar

Coordenadas de referencias.

Punto	Este	Norte
1	345705.47	945263.55
2	345664.14	945312.80
3	345603.33	945385.28
4	345561.94	945434.60
5	345411.75	945428.77



## Consideraciones al estudio

1. En el estudio mencionan una planta de tratamiento para las aguas servidas y mencionan también fosas sépticas individuales.
2. Deben incluir información de la disposición de las aguas de piscinas y su tratamiento con cloro, alguicidas u otros métodos.

## Legislación Aplicable

1. Ley 44 de 2006 que crea la ARAP
2. Decreto No 35 ley de aguas
3. Reglamento Técnico DGNTI.COPANIT calidad de aguas
4. Decreto No 108 instalaciones de servicios sanitarios

## 5. Resolución No AG-026-2002 descargas de aguas residuales

### Solicitud de Ampliación

- Precisar la disposición final de las aguas servidas y su tratamiento.
- Presentar un método definido de tratamiento de las aguas de piscinas.

### Recomendaciones

1. Colocar barreras para retener sedimentos en la fase de construcción.
2. Vigilar el funcionamiento de los sistemas de disposición de aguas servidas, para evitar que vayan a las fuentes hídricas.

### Conclusiones

1. Esta iniciativa es definitivamente innovadora en materia turística, en la Provincia de CHIRIQUI
2. Incentivará el deporte de la natación en esta región.
3. Creará fuentes de empleo para la población del Distrito.

### Firmas

Elaborado Por:



Amílcar Camacho  
Inspector de Recursos Acuáticos



Registro Fotográfico



Visita a el area del proyecto



Fuente de agua superficial



Fuente: IGN TG. Hoja Topográfica de Gualaca y Dolega No Serie E762. Escala 1:50,000.

